



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.**

En la Ciudad de Teapa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 22 de abril de 2019, en la sala de juntas del Edificio G, ubicadas en **Carretera Teapa-Tacotalpa KM. 4.5, Francisco Javier Mina, Teapa, Tabasco**, Código Postal 86800, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**, con objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2019-2021.-

Una vez registrada la asistencia, el **Rafael Antonio Hernández Cabal**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

**PRIMERO.- Verificación de quórum, e inicio de sesión.**

El **Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité solicitó a la Secretario Ejecutivo informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

**SEGUNDO.- Orden del día.**

Acto seguido, el Presidente del Comité, **Rafael Antonio Hernández Cabal**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

**TERCERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra para el periodo 2018-2020.**

En uso de la palabra, la Secretario Ejecutivo, y en relación con el tercer punto del orden día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité Ética de **del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**, que con base en el numeral 5 del punto Sexto del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*, el pasado mes de Marzo se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de **del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**, para el periodo 2018-2020.

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:





NIVEL	CARACTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGENCIA
Director	Propietario	Juan Carlos Rodríguez Cabriales	2019 - 2021
Director	Suplente	Martin Ernesto Bouchot Mollinedo	2019 - 2021
Subdirector	Propietario	Pedro Guillen de la Cruz	2019 - 2021
Subdirector	Suplente	Isabel González Calzada	2019 - 2021
Jefe de Div.	Propietario	Roció Hernández Ovando	2019 - 2021
Jefe de Div.	Suplente	Jesús Armando Romero González	2019 - 2021
Jefe de Dpto	Propietario	Nereyda del Carmen García Gurria	2019 - 2021
Jefe de Dpto	Suplente	Isabel Pérez Méndez	2019 - 2021
Ingeniero en Sistemas	Propietario	Manuela Pérez Colorado	2019 - 2021
Ingeniero en Sistemas	Suplente	Elizabet Osorio Merito	2019 - 2021
Técnico Especializado	Propietario	Julio García Aguilar	2019 - 2021
Técnico Especializado	Suplente	Guadalupe Rivera Landero	2019 - 2021
Operativo	Propietario	Martha Patricia López Alvarado	2019 - 2021
Operativo	Suplente	Sandra Lucero Ramos Suarez	2019 - 2021
Operativo	Propietario	Lorenzo Castro Martínez	2019 - 2021
Operativo	Suplente	Virginia Patricia Sánchez Guzmán	2019 - 2021

**CUARTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés de del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra para el periodo 2019-2021.**

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra** para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."* Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del**





**Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra para el periodo 2019-2021, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.**

A continuación, el **Rafael Antonio Hernández Cabal**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al **C. Carlos Pérez Ascencio**.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de del **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las 12 horas con 30 minutos del día 22 de Abril de 2019, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de instalación y toma de protesta de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, de fecha 22 de abril de 2019.**



Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra  
"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

NIVEL	CARÁCTER	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente del Comité	Propietario	Rafael Antonio Hernández Cabal	
Presidente del Comité	Suplente	Carlos Pérez Ascencio	
Director	Propietario	Juan Carlos Rodríguez Cabriales	
Director	Suplente	Martin Ernesto Bouchot Mollinedo	
Subdirector	Propietario	Pedro Guillen de la Cruz	
Subdirector	Suplente	Isabel González Calzada	
Jefe de Div.	Propietario	Roció Hernández Ovando	
Jefe de Div.	Suplente	Jesús Armando Romero González	
Jefe de Dpto	Propietario	Nereyda del Carmen García Gurria	
Jefe de Dpto	Suplente	Isabel Pérez Méndez	
Ingeniero en Sistemas	Propietario	Manuela Pérez Colorado	
Ingeniero en Sistemas	Suplente	Elizabet Osorio Merito	
Técnico Especializado	Propietario	Julio García Aguilar	
Técnico Especializado	Suplente	Guadalupe Rivera Landero	
Operativo	Propietario	Martha Patricia López Alvarado	
Operativo	Suplente	Sandra Lucero Ramos Suarez	
Operativo	Propietario	Lorenzo Castro Martínez	
Operativo	Suplente	Virginia Patricia Sánchez Guzmán	

